

## Rendición de Cuentas

Después de un año de intensa lucha que vivimos en 2015, año de construcción de presupuesto, en el que los sindicatos de la educación entendíamos que el país debía hacer una fuerte apuesta a la educación, especialmente en inversión necesaria en términos de porcentaje del PBI, este año nos enfrentamos a la Rendición de Cuentas que propone nada menos que una Postergación del Gasto Público.

Para el año 2017 se había presupuestado un gasto incremental de \$U 5.333 millones. De ese difieren 2.588 millones –el 48,5%–.

Según la presentación del Poder Ejecutivo: "se propone proteger (...) algunos de los incrementos para 2017 que se consideran de mayor prioridad". En la tabla presentada en esta página se desagrega la postergación de gastos para 2018.

Esto no implica la modificación del convenio salarial acordado, el cual explícitamente se mantiene vigente tal cual estaba firmado, al igual que los gastos destinados al Sistema Nacional de Cuidados. Sino que hace referencia al dinero destinado a inversiones y gastos de funcionamiento.

El **Artículo 552** de la Ley de Presupuesto corresponde al dinero con destino a financiar obras nuevas, ampliaciones de la capacidad o asociadas con la modificación de la infraestructura educativa, con dinero de Rentas Generales. Es el rubro que sufre el mayor recorte: casi \$U 600.000.000.

Mientras que el **Artículo 554** de la Ley de Presupuesto, que contempla la ampliación de la modalidad "tiempo extendido", sufre el resto del recorte: \$U 200.000.000.

Estos dos artículos explican la postergación que afectará a la ANEP.

Somos conscientes de la situación económica y financiera que vive el país y la región en términos de desaceleración, pero del mismo modo entendemos que no debemos ser los trabajadores los que paguemos las consecuencias, y menos la educación. La educación de los niños y las niñas no se pospone, no espera, no se detiene, no admite demoras.

Mtra. Elbia Pereira Secretaria General de FUM-TEP

Artículo 552	2016	2017
Ley de Presupuesto 2015	\$U 550.000.000	\$U 1.143.424.218
Rendición de Cuentas 2016	\$U 550.000.000	\$U 550.000.000
Diferencia		-\$U 593.424.218
Artículo 554	2016	2017
Ley de Presupuesto 2015	\$U 275.000.000	\$U 475.000.000
Rendición de Cuentas 2016	\$U 275.000.000	\$U 275.000.000
Diferencia		-\$U 200.000.000



## A 100 años de su nacimiento José "Pepe" D'Elía

l pasado 21 de junio, en el Paraninfo de la Universidad de la República, se rindió homenaje a un hombre que durante su vida brindó un legado de humanismo, principios y valores éticos para seguir avanzando y desarrollando esta gran herramienta con la cual contamos los trabajadores sindicalizados que formamos parte del PIT-CNT.

Nuestro país posee una rica historia en cuanto a la importancia del movimiento obrero organizado, la cual tiene sus comienzos en el último tercio del siglo xix, una historia en la cual obreros sindicalizados han sido protagonistas, colaborando en la construcción de valores como la democracia, la solidaridad, la justicia social, la defensa de las libertades y de los Derechos Humanos.

Uno de esos protagonistas fue el compañero José D'Elía, referente ineludible del sindicalismo, quien a través de su compromiso y su defensa de la clase trabajadora logró junto con otros compañeros de distintas orientaciones, luego de un largo proceso, la unidad del movimiento sindical, asegurando así una mayor eficacia en las luchas de los trabajadores uruguayos nucleados en una central única desde la década de los sesenta, que es ejemplo en el mundo.









En el año 2005 fue homenajeado en la Universidad de la República, recibiendo el título de doctor honoris causa, y en el final de su discurso decía:

«La UNIDAD se forja y se fortifica todos los días, respetando los diversos puntos de vista y efectuando la síntesis correcta. Por eso quisiera tener la fuerza necesaria para llegar a la masa y encontrar la forma para explicar la importancia tremenda del Movimiento Sindical.»

A 100 años de su nacimiento nos comprometemos con responsabilidad y compromiso a salvaguardar esa UNIDAD, que es una construcción compartida y plural en la búsqueda de una sociedad sin explotados ni explotadores, una sociedad diferente, basada en el trabajo de los uruguayos y las uruguayas, y en una justa distribución de la riqueza que garantice un país con justicia social.

Mónica Gamarra Integrante del Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP



Como lo establece el Estatuto de nuestro sindicato, FUM-TEP realiza elecciones nacionales cada dos años en todo el país para elegir el Secretariado Ejecutivo Nacional, órgano que se encargará de realizar la conducción política de nuestra organización por el período de dos años (setiembre 2016-2018).

La forma de participación es mediante voto secreto en todas las filiales del país, y están en condiciones de votar todos los afiliados a las treinta y una filiales que componen FUM-TEP.

Las fechas de **elecciones serán desde el martes** 30 de agosto hasta el sábado 3 de setiembre. En cada una de nuestras filiales departamentales se podrán informar del horario de votación y de su forma de instrumentación, que implica saber si votan en un local determinando o con sobres-urna en los locales escolares.

Para poder elegir nuestros integrantes al Secretariado Ejecutivo Nacional votamos por dos órdenes: orden docente a través de la lista ROSADA, y orden no docente a través de la lista VERDE. A la hora de votar, todos los afiliados debemos saber que nuestra Federación está compuesta

por trabajadores docentes y por funcionarios. Es por ese motivo que cada compañero selecciona una lista de cada orden, para que todos podamos elegir la conducción nacional.

En 71 años de historia, nuestra Federación ha mostrado un enorme compromiso con el magisterio nacional y por pronunciarse no solo en los temas que atañen a su labor, sino en los problemas de Uruguay y del mundo. Hemos crecido en número de afiliados y en la construcción colectiva de un sindicato participativo y activo.

Porque es importante participar, porque luchando solos no se obtienen logros, el día de la elección arrimate a votar.

Juntos construimos futuro.

Por cualquier consulta, comunicarse con FUM-TEP al teléfono 2901 3987.

Alejandra Pereira Secretaria de Organización de FUM-TEP



## Gestión favorable ante el CEIP

Luego de las gestiones realizadas, logramos que se resolviera una situación que nos preocupaba a todos: el CEIP reconoce que no corresponde el descuento a los maestros que usufructúan el día de las Salas Docentes de Escuelas de Tiempo Completo.





## FUM-TEP en obra

Continuamos con las obras en el balneario Puimayen-Barra del Chuy.

Se concretó la construcción de ocho cabañas, que están a disposición de los afiliados durante todo el año.

También se pudo realizar el cerramiento del Salón de Usos Múltiples, para aprovechar al máximo el espacio de los parrilleros.

Fernando Pereira Secretaría de Servicios de FUM-TEP